



## Aviso Importante

Para los académicos interesados en obtener

### Apoyos Complementarios para la Movilidad Académica con la UNAM 2018



A todo el personal académico de la Universidad de Sonora (UNISON) con carácter indeterminado, se les informa que las actividades que deseen desarrollar durante el 2018 con la colaboración o participación de sus pares académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las cuales anteriormente se gestionaban a través del Programa Anual de Movilidad Nacional de Académicos con dicha institución, ahora serán gestionadas por los académicos de la UNAM, en el marco de sus convocatorias internas, ante las instancias correspondientes de acuerdo a la adscripción de sus entidades académicas.

Las actividades concertadas entre los profesores-investigadores de la UNISON y de la UNAM serán presentadas por éstos últimos a los Titulares de las Entidades Académicas (Facultades, Escuelas, Institutos y Centros) de su institución para que las postulen ante la instancia que corresponda.

Las solicitudes que impliquen apoyos para realizar actividades de movilidad e intercambio en **Facultades y Escuelas** de la UNAM, deberán ser postuladas ante las siguientes instancias:

1. La **Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI)**. En el marco del *Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional con fines de internacionalización (PAECI)*, la DGECI revisará las solicitudes coincidentes con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM correspondientes a las siguientes:
  - a) actividades de apoyo a la docencia, entendidas como cooperación interinstitucional;
  - b) actividades de apoyo a la difusión de la cultura con fines de visibilidad internacional
2. La **Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)**. En el marco del *Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA)*, la DGAPA revisará solicitudes relativas a la movilidad de académicos que cuenten con nombramiento ordinario de carrera de tiempo completo y que soliciten apoyo complementario para las siguientes:
  - c) actividades como ponentes en congresos y eventos internacionales, tanto en el país como en el extranjero, en los que se difundan los logros producto de la investigación y que reporten un beneficio académico e institucional;
  - d) actividades de renombrados académicos de la UNISON, cuya visita a la UNAM resulte de gran importancia para los estudiantes, profesores o investigadores de las entidades académicas de esa institución afines a la especialidad del visitante.

Las entidades académicas de la UNAM adscritas a éstas Direcciones pueden ser consultadas en la siguiente liga: [Entidades Académicas UNAM, en la pestaña etiquetada como DGECI y DGAPA-UNAM](#)

Asimismo, se comunica que las solicitudes que impliquen apoyos para realizar actividades de movilidad e intercambio en **Institutos y Centros de Investigación** de la UNAM, deberán ser postuladas ante las siguientes instancias:

3. La **Coordinación de Humanidades (CH)**. En el marco del *Programa de Intercambio Académico (PAI)*, la CH emite anualmente la convocatoria a las entidades académicas de este Subsistema. El programa busca propiciar la superación académica; la difusión del quehacer científico de los investigadores del Subsistema; la capacitación de docentes y la colaboración científica entre pares de Instituciones de Educación Superior y Cultura del país y del extranjero (IES).

Las entidades académicas de la UNAM adscritas a la Coordinación de Humanidades pueden ser consultadas en la siguiente liga: [Entidades Académicas UNAM, en la pestaña etiquetada como CH-UNAM](#)

4. La **Coordinación de la Investigación Científica (CIC)**. En el marco del *Programa de Movilidad Académica Nacional e Internacional (PMANI) -Convocatoria 2018-*, la Coordinación de la Investigación Científica convoca a investigadores y técnicos académicos del Subsistema de la Investigación Científica a presentar solicitudes de apoyo para actividades de intercambio académico nacional e internacional. Entre las condiciones generales que establece la convocatoria, se señala que la participación de sus académicos como ponentes en congresos, talleres, conferencias, seminarios, foros, sólo serán considerados si realiza una actividad adicional de docencia o de investigación, debidamente especificada y se limitará a una por año; y en el caso de académicos visitantes en la UNAM se proporcionará apoyo complementario, de acuerdo a los tabuladores establecidos por la CIC, para estancias con duración de hasta de 15 días máximo.

Las entidades académicas de la UNAM adscritas a la Coordinación de Humanidades pueden ser consultadas en la siguiente liga: [Entidades Académicas UNAM, en la pestaña etiquetada como CIC-UNAM](#)

### *Procedimiento*

Debido a las nuevas disposiciones de la UNAM, se invita a los profesores e investigadores de la UNISON, interesados en concertar y llevar a cabo actividades de movilidad e intercambio académico con dicha institución durante el 2018, a que atiendan el siguiente procedimiento para la gestión de apoyo:

- Revisar los directorios de entidades académicas de la UNAM e identificar la que corresponde a la adscripción del académico con quien realizará la cooperación y movilidad académica.
- Establecer contacto con el académico de la UNAM con quien se desea realizar la colaboración y determinar de común acuerdo la(s) actividad(es) que pretenden llevar a cabo durante el próximo año 2018, las fechas de realización de cada actividad y quién participará en cada una de ellas.

- Proporcionar al académico de la UNAM la información que le será requerida para la presentación de la solicitud de apoyo:
  - o información sobre proyecto y actividades ([ver formato](#)),
  - o programa de trabajo calendarizado por cada actividad,
  - o carta de invitación al académico visitante (según corresponda a la actividad),
  - o carta de aceptación del académico visitante (según corresponda a la actividad),
  - o currículum vitae del académico que realiza la actividad de movilidad.
- Informar a su Jefatura de Departamento la intención de llevar a cabo actividades de cooperación y movilidad académica, solicitando a su vez el apoyo correspondiente para asegurar la realización de la actividad cuando se reciba la petición de colaboración por parte de la UNAM. Para efecto de lo anterior se debe considerar lo siguiente:
  - o para visitas de académicos UNAM en la UNISON, proporcionar hospedaje y alimentación al académico invitado,
  - o para estancias de académicos UNISON en la UNAM, proporcionar transporte y complemento de hospedaje y alimentación al académico que la lleve a cabo.
- Acudir al área de Intercambio y Movilidad Académica de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico, edificio 3U, planta alta, ala poniente, en horario de 9:00 a 14:00 horas, para solicitar más información o aclarar dudas, o bien, puede comunicarse vía correo electrónico a [luzirene.borquez@unison.mx](mailto:luzirene.borquez@unison.mx) o al número telefónico (662) 259-2201, extensión directa 4408.
- **Realizar el procedimiento descrito durante el período que comprende a partir de la publicación de este aviso hasta el 15 de noviembre de 2017**, ya que de otra manera el académico de la UNAM no tendrá tiempo suficiente para realizar los trámites indicados en la convocatoria correspondiente.
- Informar a la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico de las actividades que serán gestionadas, con el fin de dar seguimiento al proceso y agilizar los trámites para su formalización y ejecución.

### *Recomendaciones*

- En virtud de que la gestión de apoyo la realizará el académico de la UNAM junto con el titular de su entidad académica de adscripción, es recomendable que las propuestas de actividades que los académicos de la UNISON hagan a sus pares académicos correspondan a proyectos y actividades que compartan objetivos o líneas de investigación o de desarrollo que sean de interés común.
- La programación de fechas de las actividades a realizar en el 2018 debe hacerse preferentemente desde el mes de abril en adelante, ya que durante los primeros tres meses del año es común que aún no se encuentren liberados los recursos presupuestales de la institución.

- Los apoyos otorgados por la UNAM siempre están sujetos a la disponibilidad de recursos, por lo que es conveniente realizar el procedimiento descrito lo antes posible para que las actividades acordadas se postulen a las instancias que correspondan en tiempo y forma, de tal manera que se tenga mejor oportunidad de conseguir la asignación del apoyo solicitado.
- Aún y cuando algunas de las convocatorias internas de la UNAM puedan permanecer abiertas durante todo el año o reabrirse después de unos meses, lo mejor es que se definan y se postulen todas las actividades que se quieran realizar en el 2018 (de abril a diciembre) pues la probabilidad de que se aprueben y reciban un apoyo económico es más alta.

**Atentamente**  
**“El saber de mis hijos hará mi grandeza”**

**Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico**